UNIVERSIDADES

10839

RESOLUCION de 3 de febrero de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo señalado en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo máximo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 28 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá tomar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados.

Cuarto.—A la vista de lo señalado en la base 8.2 de la convocatoria y apreciada que no ha sido presentada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria dentro de los plazos requeridos, se procede por la presente a la exclusión del proceso selectivo y a la anulación de la propuesta de adjudicación efectuada a la señora Josefa Martínez Lobo.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de febrero de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

Relación de aspirantes nombrados funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (especialidad Informática)

Número de orden	Número de Registro de Personal 2885316446 A7486	Apellidos y nombre Sánchez Gómez, Félix	Fecha de nacimiento	
1			_	5-1962
2	7534607946 A7486			3-1952
3	5225421713 A7486			+-
4	7540321568 A7486		_	5-1961
5	2866018957 A7486		ĺ	8-1958
6	3650699468 A7486			1-1958
7	2869853446 A7486			4-1964
8	5002761035 A7486	Rodríguez Martín,		
9	2857009846 A7486		10-	2-1958
	}	no	3-	8-1960

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
10	2830684724 A7486	Báez Sánchez, Manuel	7- 3-195:
11	5002038046 A7486		19- 5-195
12	3124255513 A7486		14-12-1964
13	2853491646 A7486		20- 2-196
14	2869876068 A7486		27-12-196
15	2858644124 A7486		
16	2871595746 A7486	Tenorio Espejo,	17-10-1967
17	2839763468 A7486		
18 -	2729262424 A7486	Julio Berbel Martín, Elisa .	1-10-1952 6- 2-1964
19	2887879257 A7486		26-11-196 !
20	2885171102 A7486	Fuentes Arroyo,	i
21	2852234813 A7486		12-10-1962
22	2853595835 A7486		6- 9-1956
23	2975114213 A7486	Pilar Cerrejón Pérez, Sebastián	8- 6-1959 3-12-1959

10840 RESOLUCION de 3 de febrero de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo señalado en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 29 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto siguiente), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de febrero de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.